E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
Tu salud, nuestra prioridad.

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPSG N.° 0556-2026 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2026.

CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE TIERRALTA
CONTRATISTA	**OMAR DARIO CAUSIL OVIEDO**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR TAREAS ENCOMENDADAS DE CARÁCTER OPERATIVO Y ASISTENCIAL COMO PORTERO EN LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE TIERRALTA.
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($10.505.430).
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
SUPERVISOR	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
FECHA INICIO	01 DE JULIO DE 2026

Siendo el **(01) días del mes de julio de 2026**, en las instalaciones de la **E.S.E. Hospital San José de Tierralta**, se reunieron el **Dr. RAFAEL SEGUNDO GUZMÁN CABRIA**, identificado con cédula de ciudadanía N.° **78.764.285**, en su calidad de **Supervisor del contrato**, y por otra parte el **señor OMAR DARIO CAUSIL OVIEDO**, **mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía** N.° **78.743.770**, quien actúa en calidad de **Contratista**, con el propósito de formalizar el **inicio de la ejecución del contrato de la referencia**, de conformidad con las condiciones, obligaciones y demás términos establecidos en el mismo.

En constancia de lo anterior, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución contractual, las partes proceden a suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, dejando constancia de la fecha de inicio de las actividades objeto del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales y en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

Para mayor constancia se firma en Tierralta- Córdoba, a los (01) días del mes de julio de 2026.

RAFAEL SEGUNDO GUZMAN CABRIA
SUPERVISOR (A)

OMAR DARIO CAUSIL OVIEDO
CONTRATISTA

Proyectado y Revisado por: Dina Puche
Profesional de Contratación.